

## ESTUDIO SOBRE EL GÉNERO Y EL NÚMERO A PARTIR DE UN TEXTO DEL SIGLO XVI

RAQUEL E. LÓPEZ RUANO  
Universidad de Huelva

El género y el número son las dos informaciones gramaticales más importantes para las categorías nominales y en especial para el sustantivo. Aunque parezca un sistema muy simple: tendencia a la terminación *-a* para el género marcado (el femenino) y *-s* o *-es* para el número marcado (el plural), se pueden encontrar excepciones a esta sistematización.

Veremos a lo largo de este artículo que algunas soluciones que ya estaban en la lengua de los siglos XVI y XVII perviven en español actual: el doble género del sustantivo ‘mar’; el artículo «el» como alomorfo de «la» en palabras que comienzan por *a-* tónica, como ‘agua’; la oposición semántica entre el femenino y el masculino en palabras como ‘ánimo-ánima’ o ‘grito-grita’; el uso frecuente del plural en palabras como ‘ansias’ o ‘entrañas’...

El sistema del español del Siglo de Oro ofrece también tendencias que no han triunfado como la vacilación de género en palabras como ‘color’ (aunque actualmente podemos encontrar restos en el uso de esta palabra en femenino en muestras folclóricas y en algunas manifestaciones dialectales); el uso del alomorfo «el» ante un sustantivo que empiece por cualquier vocal, como ‘el espada’ o ante un sustantivo que empiece por vocal átona como ‘el abundancia’.

Todas estas observaciones se aplicarán a un muestrario de palabras extraídas de una obra mística de gran difusión a lo largo de nuestro Siglo de Oro (son muchas las reediciones de esta obra en los siglos XVI y XVII), tanto en España

[155]

y Portugal como en América, *El Tratado de la Oración y Meditación* de san Pedro de Alcántara. Se trata de una guía para acudir a la oración que, precisamente, por su pretensión democrática de llegar a cualquiera que desee unas instrucciones para bien orar, usa un lenguaje bastante estándar y accesible al gran público.

## 1. EL GÉNERO<sup>1</sup>

Morfema nominal intenso. Es frecuente que se dé en el sustantivo la oposición de morfemas de género *-o/-a*. Para Rosenblat son las marcas básicas con las que se construye el género gramatical en español.

Fuera de ese doble proceso de acomodación, que representa la fuerza reguladora del sistema, hay algunas voces que han pasado del masculino en *-u (> -o)* al femenino en *-a*, y viceversa, cambiando a la vez de género y terminación. Los casos son realmente pocos y las causas no siempre claras<sup>2</sup>.

A veces aparecen desajustes<sup>3</sup> porque hay ciertas palabras que presentan otras terminaciones. En cada caso el género gramatical resultante dependerá de la propia historia de la palabra: las vacilaciones se pueden prolongar en el tiempo si existe inseguridad sobre el origen de la palabra en cuestión o se resuelven de forma arbitraria<sup>4</sup>. Para Rosenblat en la formación y evolución del género hay que tener en cuenta las condiciones propias del sistema de la lengua y factores internos como la analogía<sup>5</sup>.

### 1.1. Vacilación en el género

Aunque no se hayan encontrado muchos casos de vacilación de género en *El Tratado*<sup>6</sup>, el muestrario nos permite observar que algunas palabras del español

<sup>1</sup> Este texto, revisado y adaptado, está extraído de uno de los apartados del capítulo v, «Análisis morfosintáctico», de la Tesis doctoral *Edición crítica de «El Tratado de la Oración y Meditación» de san Pedro de Alcántara*, v, <<http://biblioteca.unex.es/tesis/9788469357880.pdf> [16 de julio de 2012]>.

<sup>2</sup> Á. Rosenblat, «Morfología del género en español. Comportamiento de las terminaciones *-o, -a*», *NRFH*, XVI, México, 1962, pág. 33.

<sup>3</sup> M. Alvar y B. Pottier, *Morfología histórica del español*, Gredos, Madrid, 2003, pág. 38.

<sup>4</sup> M. Alvar y B. Pottier, *loc. cit.*, pág. 45.

<sup>5</sup> Á. Rosenblat, *op. cit.*, pág. 31.

<sup>6</sup> *El Tratado* será la abreviatura que se utilice para referirnos a la obra de san Pedro de Alcántara *El Tratado de la Oración y Meditación*. Se ha manejado la edición de Francisco del Canto, Medina del Campo, 1587. El ejemplar sobre el que se ha trabajado pertenece a la Biblioteca Pública «Antonio Rodríguez Moñino y María Brey» de Cáceres (CC-BP RD2, RM/10463). Está encuadernado en piel y va marcado con el *ex-libris* de A. Rodríguez Moñino.

actual han cambiado de género con respecto al español áureo, han superado vacilaciones o las han mantenido<sup>7</sup>.

### Color

En esta palabra se produce una vacilación genérica que llega hasta el siglo XVII<sup>8</sup>. En *El Tratado* aparece en dos ocasiones, en una de ellas con el artículo femenino: «la color mudada» (r. F1), que significa ‘la tonalidad de la tez’, como puede encontrarse en autores como Cervantes o Lope<sup>9</sup>.

El género masculino es la solución que ha triunfado en español actual, aunque «la color» se sigue empleando en zonas dialectales<sup>10</sup>. Sirva de ejemplo el extraído de la letra de una canción popular que puede escucharse actualmente en el norte de la provincia de Cáceres: «la color de la azucena...».

Covarrubias<sup>11</sup> recoge el ejemplo «mudar la color del rostro». Corominas<sup>12</sup> no aclara el género de esta palabra. El *DRAE* la considera masculina.

### Agua

Esta palabra aparece en diez ocasiones, y solo en cuatro de ellas lleva marcado explícitamente su género en femenino: «vn jarro de agua fria» (r. B10), «ningunas aguas» (r. 19), «tanta agua» (v. K5), «beuer poco agua» (v. M5). En el último caso, el indefinido aparece en masculino, lo que demuestra que la vacilación de género en el término *agua* es intensa en esta época<sup>13</sup>.

Covarrubias<sup>14</sup> recoge muchos ejemplos en los que aparece *agua* sin que se produzca vacilación en el género: aunque en singular va introducida por el artículo «el», siempre va acompañada de palabras y de morfemas en femenino. Corominas<sup>15</sup> no aclara nada sobre el género de la palabra. El *DRAE*<sup>16</sup> le asigna género femenino.

<sup>7</sup> «La variación de género en los sustantivos no era exactamente la de hoy» (véase J. L. Girón Alconchel, «Cambios gramaticales en los siglos de oro», en R. Cano, coord., *Historia de la lengua española*, Ariel, Barcelona, 2004, pág. 860).

<sup>8</sup> Para la alternancia de género en palabras en *-or*, véase C. Battisti, *Avviamento allo studio del latino volgare*, Leonardo Da Vinci (Editrice), Bari, 1949, págs. 196-197.

<sup>9</sup> A. Salvador Plans, «Observaciones herrerianas sobre la lengua española», en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, 2, UNAM, México, pág. 5 (en prensa).

<sup>10</sup> M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, pág. 45.

<sup>11</sup> S. de Covarrubias, ‘color’, *Tesoro de la lengua castellana o española* (ed. de Felipe C. R. Maldonado), Castalia, Madrid, 1995.

<sup>12</sup> J. Corominas, ‘color’, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Gredos, Madrid, <sup>3</sup>1976.

<sup>13</sup> A. Salvador Plans, «Algunas observaciones sobre las ideas lingüísticas herrerianas», en *Con Alonso Zamora Vicente (Actas del Congreso Internacional «La lengua, la Academia, lo popular, los clásicos, los contemporáneos...»)*, II, Universidad de Alicante, 2003, págs. 1019-1034.

<sup>14</sup> S. de Covarrubias, ‘agua’, *op. cit.*

<sup>15</sup> J. Corominas, ‘agua’, *op. cit.*

<sup>16</sup> *DRAE* 2001, ‘agua’.

## Mar

Esta palabra no ha resuelto las vacilaciones de género en el español actual<sup>17</sup>. La oposición masculino/femenino la marca el artículo y el uso de uno u otro género viene determinado por una razón de índole sociolingüística<sup>18</sup> o geográfica<sup>19</sup>, la misma que sirve para entender los versos del primer poema de *Marinero en tierra* de R. Alberti: «El mar. La mar. El mar. ¡Sólo la mar!»<sup>20</sup>.

La palabra *mar* aparece en *El Tratado* en nueve ocasiones: siete en femenino y en dos en masculino. «Es un caso pues de reflexión temprana sobre un sustantivo cuyo género ha variado, como todos sabemos, durante el periodo medieval y el clásico»<sup>21</sup>.

Covarrubias<sup>22</sup> no aporta ningún dato sobre el género de esta palabra. Corominas<sup>23</sup> recoge el ejemplo «mala mar». El *DRAE*<sup>24</sup> considera que tiene doble género. Alvar y Pottier rechazan el género dimensional porque el neutro latino de esta palabra es *mare*, no termina en la *-a* que motiva la idea de pluralidad en otras palabras como *cesto/cesta*<sup>25</sup>.

### 1.2. El artículo determinado y el género

El artículo «el» era el alomorfo de «la» para presentar palabras femeninas que empiezan por *a-* tónica o átona<sup>26</sup>. Actualmente esta norma solo se emplea para introducir sustantivos que comienzan por *a-* tónica<sup>27</sup>, y en plural el artículo va en femenino<sup>28</sup>.

<sup>17</sup> El *DRAE* de 2001 indica el doble género de esta palabra con la abreviatura *amb*.

<sup>18</sup> M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, pág. 42.

<sup>19</sup> A. Salvador Plans, «Algunas observaciones...», en *Con Alonso Zamora Vicente*, páginas 1019-1034.

<sup>20</sup> R. Alberti, *Marinero en tierra*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.

<sup>21</sup> A. Salvador Plans, «Observaciones herrerianas», pág. 3.

<sup>22</sup> S. de Covarrubias, 'mar', *op. cit.*

<sup>23</sup> J. Corominas, 'mar', *op. cit.*

<sup>24</sup> *DRAE* 2001, 'mar'.

<sup>25</sup> M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, pág. 36.

<sup>26</sup> J. L. Girón Alconchel, «Cambios gramaticales...», en R. Cano (coord.), *op. cit.*, pág. 864. Este autor señala que Nebrija establecía la forma *el* delante de *a-* tónica y átona, norma que se sigue en la lengua escrita hasta finales del s. XVII.

<sup>27</sup> «[...] la forma *el* funciona también como variante de la forma *la* singular ante sustantivos femeninos que comienzan por *a-* tónica (gráficamente, *a* o *ha*): el ala, el hacha, el agua» (M. Leonetti, «El Artículo», en I. Bosque y V. Demonte [eds.], *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 1999, pág. 789). Alarcos refrenda lo mismo y señala que es debido a una «herencia histórica» (E. Alarcos, *Gramática de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 2001, pág. 81).

<sup>28</sup> «No sería exacto decir que en estos casos “se usa el artículo masculino”. En ellos *el* es artículo femenino, resultado fonético del antiguo artículo *ela* en tales condiciones: *ela* agua > *el* agua» (R. Seco, *Manual de gramática española*, Aguilar, Madrid, 1978, pág. 57). Seco recoge

Durante gran parte de la diacronía ha habido dos alomorfos del artículo femenino en distribución complementaria que respondían a razones de fonética sintáctica: *la* + consonante/*el* + vocal.

El alomorfo «*el*» + sustantivo femenino presenta varios estadios cronológicos según la vocal que le siga:

— Hasta el siglo XVI aparece «*el*» ante un sustantivo que empiece por cualquier vocal, átona o tónica. Ej: *El* espada pulida.

— Hasta el siglo XVII, ante un sustantivo que empiece por vocal *a* átona. Ej: *El* abundancia.

— Se ha mantenido hasta hoy ante un sustantivo que empiece por vocal *a* tónica. Ej: *El* agua.

El mismo proceso analógico se da con el indeterminado: *un* agua.

### **Anima**

Término que aparece en 86 ocasiones. En singular, cuando va precedido de artículo, la forma elegida es siempre *el*: «*mas del anima*» (r. C3), «*priessa del anima*» (v. C5), «*salida ya el anima*» (v. C5), «*siguiendo el anima*» (v. C5), «*empos del anima*» (r. C6), «*fuera del anima*» (v. C11)...

Covarrubias<sup>29</sup> y Corominas<sup>30</sup> no hablan del género de *anima*. Para el *DRAE*<sup>31</sup> es una palabra femenina. Podemos observar a partir de unos cuantos ejemplos que *anima* impone la concordancia en femenino: «*essa anima tuya*» (v. C9), «*esta tal anima*» (v. D8), «*anima sanctissima*» (v. D9).

### **Alma**

A esta palabra le ocurre lo mismo que a la anterior, con la que forma un doblete, en singular va precedida del artículo *el*: «*ðmos al aña*» (r. B2), «*el aña*» (v. C5), «*el alma*» (r. I5). Solo en una ocasión el posesivo *nuestra* aclara su género<sup>32</sup>.

En los ejemplos que incluye Covarrubias<sup>33</sup> la palabra es femenina y va precedida de la forma *el* del artículo en singular. Covarrubias<sup>34</sup> no aporta nada en lo referente al género. En español actual es una palabra femenina.

### **Alegria**

Esta palabra aparece en veinticinco ocasiones, pero solo en cinco casos queda totalmente claro que es de género femenino porque va acompañada de la misma información que daba Bello en su *Gramática* (A. Bello, *Gramática*, Edaf, Madrid, 102001, págs. 103-110).

<sup>29</sup> S. de Covarrubias, 'ánima', *op. cit.*

<sup>30</sup> J. Corominas, 'alma', *op. cit.*

<sup>31</sup> *DRAE* 2001, 'ánima'.

<sup>32</sup> Para M. Alvar y B. Pottier en esta palabra se produce un trueque por la falta de lógica del género arbitrario. Véase n. 24 de la pág. 45 de su manual *Morfología*.

<sup>33</sup> S. de Covarrubias, 'alma', *op. cit.*

<sup>34</sup> J. Corominas, 'alma', *op. cit.*

determinantes o de adjetivos en femenino: «paristes con tanta *alegría*» (r. G9), «*alegrías* antiguas» (r. G9), «estas *alegrías* y consolaciones» (v. L4), «la *alegría* espiritual» (r. L9), «no tenemos seguridad ni *alegría* verdadera» (v. M5). En los ocho casos siguientes, se puede pensar que «el» es el alomorfo del artículo femenino, dado que *alegría* en plural es femenina: «en el día del *alegría*» (r. F7), «el *alegría*» (r. G11), «el *alegría*» (v. G11), «gozo del *alegría*» (v. G11), «Considera el *alegría*» (r. G12), «con el *alegría* de tu consolacion» (v. L4), «el *alegría* espiritual» (r. M1), «el *alegría* de tu salud» (v. M10).

Aunque se ha registrado un caso con «la», «la *alegría* espiritual», lo frecuente es el empleo del alomorfo «el», lo que corrobora la observación de Bello: «en tiempo de Cervantes se decía también el antes de sustantivos que empezaban por a no acentuada»<sup>35</sup>.

### **Ayuda**

Palabra que solo aparece una vez: «el *ayuda*» (v. H12). Es un caso análogo a *alegría*.

### **Hambre**

Las dos ocasiones en que aparece esta palabra lleva el adjetivo y el artículo en femenino, «rauiosa *hambre* y sed» (r. C12), «la *hambre* y sed» (r. D2). Aunque los sustantivos acabados en *-mbre* vacilan en el género gramatical por su origen neutro latino *-mīne*<sup>36</sup>, en estos dos ejemplos no podemos hablar de vacilación en el género. Quizá la razón por la que no aparece el alomorfo «el» sea la aspiración de /h-/<sup>37</sup>.

### **Haz**

Palabra que solo aparece en una ocasión: «la sobre *haz* de la tierra» (v. G7). Aunque la tendencia de los sustantivos acabados en *-az* es a adoptar el género masculino, en este caso y en el de *hezes* («las *hezes*», -r. C4) podríamos considerar que sucede lo mismo que en *hambre*, que no aparece la forma «el» por la aspiración de /h-/.

## **1.3. Oposición masculino/femenino con valor semántico**

Hay algunos pares de sustantivos que presentan la misma forma pero tienen marcas de género diferente<sup>38</sup>. En algunas de estas palabras el género (expresado

<sup>35</sup> A. Bello, *op. cit.*, pág. 103.

<sup>36</sup> M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, pág. 44.

<sup>37</sup> Véase «Apdo. b.3. *Grafía h*» del «capítulo IV» de la tesis de R. E. López Ruano, *El Tratado de la Oración*, dedicado a la grafonética.

<sup>38</sup> Esto mismo ocurre en el español actual. Véase T. Ambadiang, «La flexión nominal. Género y número», en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *op. cit.*, pág. 4873.

a veces por el artículo) sirve para marcar las diferencias de significado<sup>39</sup>.

### **Corte**

El único ejemplo que aparece es femenino: «toda la *corte*» (v. C6).

### **Frente**

También de esta palabra hay un solo ejemplo: «la *frente*» (v. B11).

### **Orden**

De esta palabra hay cinco casos en femenino que actualmente tendrían tratamiento masculino: «Lo quarto cōsiderada ya por esta *orden*» (v. B5), «poner por *orden*» (v. E4), «Bien veo que ni todas estas partes, ni esta *orden* es siempre necesaria» (v. H5), «para que tengan alguna *orden* y hilo por donde se puedan al principio regir» (v. H5), «su *orden*» (r. I2).

En otros pares de sustantivos el género sirve para diferenciar significados. Es lo que Ambadiang denomina «pares de cuasi-homónimos»<sup>40</sup>. El significado de estas palabras viene determinado por su género, como sucede en el español actual con el llamado género dimensional<sup>41</sup>.

### **Animo/anima**

*Animo* aparece en cinco ocasiones: «los *animos*» (r. B10), «su *animo*» (r. G5), «y a vezes dexan el *animo*...» (v. K1), «muy mal aparejado esta el *animo* para bolar a lo alto» (r. L10), «toma el esfuerço, y *animo* por compañía!» (v. M1); mientras que *anima*, como sinónimo de *alma*, lo hace en ochenta y cinco. En ambas palabras, la relación entre el género y su significado se corresponde con la distribución del español actual.

### **Grita/grito**

En *Autoridades*, *grita* tiene tres entradas. En la primera dice textualmente: «f. Confusion de voces, altas y desentonadas. Lat. *Clamor. Vociferatio diffona*»<sup>42</sup>. Esta acepción la mantiene el español actual, tal y como señala el *DRAE* de 2001.

<sup>39</sup> Lüdtké ha contabilizado treinta y ocho casos de oposición *-a/-o* (del tipo, *cuento/cuenta*, *encierro/encierra*) y diecisiete de *-a/-e* (como *alza/alce*, *amarra/amarre*) y señala en cada pareja leves diferencias semánticas (J. Lüdtké, *Prädikative Nominalisierungen mit Suffixen im Französischen, Katalanischen und Spanischen*, ZRPB Beiheft, 166, Niemeyer, Tübinga, 1978, págs. 305-316).

<sup>40</sup> T. Ambadiang, *op. cit.*, pág. 4875.

<sup>41</sup> M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, págs. 41 y 391.

<sup>42</sup> *RAE, Diccionario de Autoridades de la Lengua Castellana*, Gredos, Madrid, 1963 (ed. facsimilar de 1726), 3 vols.

Parece ser un caso de género dimensional: *grita* posee el sema de ‘muchos gritos’, como se aprecia en el único caso localizado: «Los enemigos te dan *grita*» (v. G3).

### **Hechiza/hechizo**

En el texto solo aparece en una ocasión el sustantivo en plural: «y como *hechizas* procuran alcanzar...» (v. K1). Covarrubias dice del significado de *hechiza*: «[cosa] *hechiza* la que se hace a nuestro propósito y como nosotros la pedimos»<sup>43</sup>. El mismo significado del ejemplo extraído de *El Tratado*. Corominas<sup>44</sup> incluye la palabra en la entrada *hechizar*, que sitúa en 1495.

### **Huelgo/huelga**

Hemos localizado un ejemplo de *huelga* y otro de *huelgo*: «que el hombre de vn poco de *huelga* al entendimiento» (r. K10), «el *huelgo* apressurado» (r. F1). *Autoridades* define *huelgo* «f. m. Aliento, respiración, resuello. Lat. Halitus»<sup>45</sup>.

### **Madero/madera**

Solo aparece *madero* en dos ocasiones: «el *madero* de la cruz» (r.F10) y «vn *madero*» (r.G4).

## **2. EL NÚMERO**

A algunas palabras se las denomina *pluralia tantum*<sup>46</sup> porque tienden a aparecer en plural:

### **Ansias**

Hemos encontrado un solo ejemplo: «las *ansias* y congoxas» (v. C4).

Covarrubias recoge esta palabra en singular con un significado específico en la 3ª acepción: «Algunas veces se toma *ansia* por la codicia y deseo desordenado de alguna cosa»<sup>47</sup>. Corominas<sup>48</sup> también recoge *ansia* en singular.

### **Bodas**

Solo aparece en una ocasión: «Aqui veras *bodas*...» (v. B12). Covarrubias<sup>49</sup> recoge *Boda* y *bodas*.

<sup>43</sup> S. de Covarrubias, ‘hechizar’, *op. cit.*

<sup>44</sup> J. Corominas, ‘hechizar’, *op. cit.*

<sup>45</sup> RAE, ‘huelgo’, *Diccionario de Autoridades*.

<sup>46</sup> I. Bosque, «El nombre común», en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *op. cit.*, pág. 29.

<sup>47</sup> S. de Covarrubias, ‘ansia’, *op. cit.*

<sup>48</sup> J. Corominas, ‘ansia’, *op. cit.*

<sup>49</sup> S. de Covarrubias, ‘boda’, *op. cit.*

### **Bienes**

Esta palabra aparece en plural en diez de las treinta y cinco ocasiones en que la encontramos: «los *bienes* que dizen de fortuna» (v. B4), «los *bienes* de naturaleza» (r. B6), «todos los *bienes*» (r. D1), «Dios es el mayor biẽ de los *bienes*» (v. D1), «cumplimiento de todos los *bienes*...» (v. D3), «todos los *bienes*!» (r. D6), «todos los otros *bienes*» (v. D6), «los *bienes* que nos dio» (v. D9), «para ganarnos estos *bienes*» (v. D9), «hazer nos *bienes*» (v. D11).

### **Entrañas**

Covarrubias<sup>50</sup> recoge esta palabra solo en plural. Corominas<sup>51</sup> la recoge en singular pero habla de su origen latino neutro plural. En *El Tratado* aparece en doce ocasiones, siempre en plural: «derritense las *entrañas*» (v. A12), «las *entrañas* de...» (r. D10), «las *entrañas* de...» (r. E4), «no te rõpe las *entrañas*» (r. E5), «con que *entrañas*» (v. G5), «amado de mis *entrañas*» (r. G10), «mis *entrañas*» (r. 16), «mis *entrañas*» (r. 16), «*entrañas* mias» (v. 17), «O Dios de mis *entrañas*» (v. 17), «y diffundir se por las *entrañas* de la tierra seca» (r. K11) y «la memoria de su dulce nombre les derrite las *entrañas*» (v. K11).

### **Hezes**

En Covarrubias<sup>52</sup> aparece *hez* y dentro de esta entrada se habla de *las heces*. Corominas<sup>53</sup> da la entrada de la palabra en singular pero considera sinónima la forma en plural. El ejemplo del libro es: «las *hezes*» (r. C4).

### **Indias**

Es un topónimo en plural y con artículo, como atestigua Covarrubias<sup>54</sup>. Solo aparece en una ocasión: «las *Indias* orientales» (v. G11).

### **Maitines**

Plural léxico que aparece en dos ocasiones: «Que *maytines* estos tan diferentes...» (r. F4), «como es despues de *maytines*» (r. K6).

### **Principios**

Solo hay un caso: «mayormẽte a los *principios*» (r. N3).

### **Tiempos**

En esta palabra está clara su analogía con *dineros*. Aparece sesenta y una veces y diez de ellas en plural: «en todos los puntos y momentos de *tiempos*»

<sup>50</sup> S. de Covarrubias, 'entrañas', *loc. cit.*

<sup>51</sup> J. Corominas, 'entrañas', *op. cit.*

<sup>52</sup> S. de Covarrubias, 'hez', *op. cit.*

<sup>53</sup> J. Corominas, 'hez', *op. cit.*

<sup>54</sup> S. de Covarrubias, 'India', *op. cit.*

crecemos» (r. B11), «estos *tiempos*» (v. C7), «diuersos *tiempos*» (v. H1), «los *tiempos* mas conuenibles para la oracion» (v. L7), «Tambien es necessario en estos *tiempos*» (r. M1), «tener sus *tiempos* señalados» (v. N1), «desocuparse a *tiempos* de todo genero de negocios» (v. N1), «Y aunque esto se deue hazer en otros *tiēpos*» (r. N2), «y en los *tiempos* de tribulaciones y trabajos» (r. N2) y «alargan tanto los *tiempos* de la oracion» (v. N2).

Covarrubias<sup>55</sup> y Corominas<sup>56</sup> la incluyen en singular (del neutro TEMPUS) porque en ciertos contextos *tiempos* se emplea como palabra discontinua. Durante la Edad Media es difícil diferenciar si la -s es marca de plural o un residuo etimológico del neutro latino.

### **Tinieblas**

Aparece en cuatro ocasiones: «*tinieblas* palpables» (v. C12), «el poder de las *tinieblas*» (r. E12), «el poder de las *tinieblas*» (r. E12) y «Principes de las *tinieblas*» (r. E12).

### **Veras**

Covarrubias<sup>57</sup> considera que es un arcaísmo y lo incluye dentro de verdad. Lo mismo hace Corominas<sup>58</sup>, que, además lo relaciona con el cast. ant. *vero*. Ambos autores citan la locución «de veras» para ilustrar el uso arcaico de esta palabra.

Los dos casos encontrados en *El Tratado* tienen cierto valor fraseológico: «saber de *veras*» (r. H2), «tomar estos sanctos exercicios muy de *veras*» (v. L5).

### **Escrituras**

Esta palabra aparece una vez en plural y otra en singular: «las *escripturas* diuinas» (r. A12), «como toda la *escriptura* nos enseña» (r. L8). *Autoridades*<sup>59</sup> recoge la palabra en singular. El *CORDE*<sup>60</sup> cita veintiocho casos de esta palabra en plural, en dieciséis documentos españoles de textos narrativos del siglo XVI. Por otra parte, escritura, en singular, está presente en sesenta y dos ocasiones en veintitrés documentos.

### **Vestiduras**

Esta palabra aparece nueve veces, siete en plural y dos en singular: «noble *vestidura*» (r. C6), «sus *vestiduras*» (r. F6), «buscando sus *vestiduras*» (v. F6), «sus *vestiduras*» (r. G7), «sus *vestiduras*» (r. G1), «todas sus *vestiduras*» (r. G1),

<sup>55</sup> S. de Covarrubias, 'tiempo', *loc. cit.*

<sup>56</sup> J. Corominas, 'tiempo', *op. cit.*

<sup>57</sup> S. de Covarrubias, 'verdad', *op. cit.*

<sup>58</sup> J. Corominas, 'verdad', *op. cit.*

<sup>59</sup> RAE, 'escritura', *Diccionario de Autoridades*.

<sup>60</sup> RAE, Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> (consulta: 17 de julio de 2012).

«la misma *vestidura*» (r. G2), «sus *vestiduras*» (v. G2), «sus *vestiduras*» (v. G2). El *CORDE*<sup>61</sup> registra *vestiduras* en ciento sesenta y nueve casos de treinta y uno documentos narrativos españoles del siglo XVI, en tanto que *vestidura* aparece en ciento seis casos de treinta y uno. El porcentaje de aparición de esta palabra en plural es mayor. En *Autoridades*<sup>62</sup> la entrada de esta palabra es en singular pero la define en plural: «Lo mismo que vestido. Usase particularmente por las que sirven al culto Divino, sobrepuestas al vestido ordinario». Y tres de los cinco ejemplos que pone están en plural: *aquellas vestiduras*, *vestiduras sagradas*, *vestiduras reales / vestidura de bodas*, *la vestidura inconsutil*.

### **Pechos**

Uno de los ejemplos de *pechos* es un caso claro de fraseología, como acabamos de comentar con *de veras*: «tomar estos sanctos exercicios muy de veras, y muy a *pechos*» (v. L5). Tampoco debemos olvidar su etimología en lo referente a la *-s* final: procede de un neutro latino, como le ocurre a *tiempos*.

En los demás casos en los que esta palabra aparece con la marca de plural se debe a su carácter dual: «*pechos* desnudos» (v. G7), «para dar le puerto seguro en sus *pechos*» (v. G8), «sus *pechos*» (r. G9), «sagrados *pechos*» (v. G9), «En cuyos *pechos*...?» (v. G9). La misma dualidad encontramos en otras partes del cuerpo como brazos (los nueve casos registrados están en plural) y ojos (setenta y dos de los setenta y cinco casos registrados están en plural).

### **Dios**

Algunos nombres propios eclesiásticos acaban en *-s* porque conservan la marca del nominativo, no porque estén en plural<sup>63</sup>. En *El Tratado* encontramos *Dios* ciento cincuenta veces y siempre con *-s*; sin embargo *Pilato*, otro de los nombres propios que Alvar y Pottier recogen con *-s*, aparece en dos ocasiones y va sin la marca del nominativo.

La *-s* de *Dios* está ya absolutamente consolidada, de hecho, los únicos que empleaban la forma *Dío* sin *-s* eran los judíos:

Este nombre *Dios* por tanto que no conuiene mas que a un solo Señor, los Españoles lo ponen entre los nombres propios, no juntando le articulo ninguno. Y los que le ponen articulo hablando Español, son descendientes de judios, cuyos predecesores por dezir *Dios*, dezian el *Dío*: queriendo en esto retener los articulos vsados en su lengua Hebraica (RG, 26)<sup>64</sup>.

<sup>61</sup> RAE, *loc. cit.*

<sup>62</sup> RAE, 'vestidura', *Diccionario de Autoridades*.

<sup>63</sup> M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, pág. 65.

<sup>64</sup> A. Corro (1587), *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa* (ed. de L. Nieto), Arco-Libros, Madrid, 1989.

### **Días de la semana**

Los días de la semana que acaban en -s aparecen dos veces cada uno porque en *El Tratado* hay dos tipos de meditaciones para los días de la semana: «El *lunes*» (r. B3), «El *lunes*» (v. e4), «El *martes*» (r. b8), «El *martes*» (v. e9), «El *Miercoles*» (v. C1), «El *Miercoles*» (r. F2), «El *Iueues*» (r. C7), «El *Iueues*» (r. F7), «El *viernes*» (r. C11), «El *viernes*» (v. F12)<sup>65</sup>.

### **2.1. Oposición singular/plural con valor semántico**

El caso contrario también se da; palabras que aparecen solo en singular y que en plural cambian de significado:

#### **Zelo**

En este caso, el número determina el significado porque sobrepasa los límites morfológicos y adquiere valor semántico: celo ‘afán, impulso, esmero’/celos ‘sospecha de engaño en el amor’<sup>66</sup>. He aquí los casos encontrados: «con *zelo* de...» (v. I2), «El indiscreto *zelo* de aprouechar» (v. L11) y «Contra la tentacion del indiscreto *zelo* de...» (v. M7).

Covarrubias<sup>67</sup> solo recoge celo con el significado de intención. Corominas<sup>68</sup> distingue entre celo y celos de origen latino y griego respectivamente.

#### **Dote**

Solo aparece en una ocasión: «quatro singulares *dotes*» (v. D6).

Covarrubias<sup>69</sup> distingue entre *dote* ‘la hacienda que lleva consigo la mujer cuando se casa, y *dotes* ‘gracias, como dones de la naturaleza’, aunque incluya esta última en la 3ª acepción del lema *dote*.

### **CONCLUSIONES**

Tal y como acabamos de ver a lo largo de este artículo, se dan vacilaciones de género en sustantivos como color, que hoy es masculino.

<sup>65</sup> A. Rabanales, *Métodos probatorios en gramática científica*, Istmo, Madrid, 1992, pág. 18. Este autor habla de una «ley de solidaridad gramemática» para el género y para el número. Hay una oposición binaria para ambas categorías gramaticales. Pone ejemplos como *caos* y *martes* que poseen ambas categorías de género y número aunque no se den explícitamente.

<sup>66</sup> Véase F. Medina Morales, *La lengua del Siglo de Oro, un estudio de variación lingüística*, Universidad de Granada, 2005, pág. 190; y M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, pág. 59.

<sup>67</sup> S. de Covarrubias, ‘celo’, *op. cit.*

<sup>68</sup> J. Corominas, ‘celo’, *op. cit.*

<sup>69</sup> S. de Covarrubias, ‘dote’, *op. cit.*

Desde el punto de vista semántico, el morfema de género marca las diferencias de significado en casos como: animo/ anima; grita/ grito o hechiza/ hechizo.

El alomorfo femenino del artículo, *el*, se emplea en palabras que empiezan por vocal a, tanto átona (*el* alegría, *el* ayuda) como tónica (*el* anima, *el* alma, *el* hambre), es decir, tiene una casuística más amplia que en español actual, donde solo se emplea delante de *a-* tónica. También el artículo marca el género de algunas palabras (corte, frente).

En lo referente al número, ciertas palabras tienden a aparecer en plural: ansias, bodas, entrañas, tiempos, tinieblas... y determinados nombres propios como Indias o Dios.

Por último, el uso del singular determina el significado de palabras como zelo o dote.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁNTARA, S. P. (DE), *Tratado de la Oracion y Meditaciõ (1587)*, ed. de F. del Canto, Medina del Campo.
- ALBERTI, R., *Marinero en tierra*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- ALARCOS, E., *Gramática de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 2001.
- ALVAR, M. Y POTTIER, B., *Morfología histórica del español*, Gredos, Madrid, 2003.
- AMBADIANG, T., «la flexión nominal. Género y número», Bosque I. y Demonte V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa, Madrid, 1999.
- BATTISTI, C., *Avviamento allo studio del latino volgare*, Leonardo Da Vinci (Editrice), Bari, 1949.
- BELLO, A., *Gramática*, Edaf, Madrid, 102001.
- BOSQUE, I., «El nombre común», en BOSQUE, I. (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa, Madrid, 1999.
- COROMINAS, J., *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Gredos, Madrid, 31976.
- CORRO, A. (1587), *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa* (ed. de L. Nieto), Arco-Libros, Madrid, 1989.
- COVARRUBIAS OROZCO, S., *Tesoro de la lengua castellana o española* (ed. de F. C. R. Maldonado), Castalia, Madrid, 1995.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L., «Cambios gramaticales en los siglos de oro», en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Ariel, Barcelona, 2004.
- LEONETTI, M., «El Artículo», en BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa, Madrid, 1999.
- LÓPEZ RUANO, R. E., *El Tratado de la oración y meditación de san Pedro de Alcántara* (Tesis doctoral), UNEX, Cáceres, 2009, <<http://biblioteca.unex.es/tesis/9788469357880.pdf>>.
- LÜDTKE, J., *Prädikative Nominalisierungen mit Suffixen im Französischen, Katalanischen und Spanischen*, ZRPh Beiheft, 166, Niemeyer, Tübinga, 1978.
- MEDINA MORALES, F., *La lengua del Siglo de Oro, un estudio de variación lingüística*, Universidad de Granada, 2005.
- RABANALES, A., *Métodos probatorios en gramática científica*, Istmo, Madrid, 1992.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Espasa-Calpe, Madrid, 22001.

—— Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español* <<http://www.rae.es>> (consulta: 17 de julio de 2012).

—— *Diccionario de Autoridades de la Lengua Castellana (1726)*, edición facsimilar, Gredos, Madrid, 1963, 3 vols.

ROSENBLAT, Á., «Morfología del género en español, comportamiento de las terminaciones en -o, -a», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XVI, 1-2, México, 1962, págs. 31-80.

—— «Género de los sustantivos en -e y en consonante», *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, III, págs. 159-202.

SALVADOR PLANS, A., «Algunas observaciones sobre las ideas lingüísticas herrerianas», en *Con Alonso Zamora Vicente (Actas del Congreso Internacional «La lengua, la Academia, lo popular, los clásicos, los contemporáneos...»)*, II, Universidad de Alicante, 2003, págs. 1019-1034.

—— «Observaciones herrerianas sobre la lengua española», en C. COMPANY COMPANY (coord.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua española (Mérida-Yucatán)*, Arco Libros, Madrid, 2008, págs. 1559-1564.

SECO, R., *Manual de gramática española*, Aguilar, Madrid, 1978.

VILLALÓN, C., *Gramática castellana (1558)*, edición facsimilar y estudio de C. García, CSIC, Madrid, 1971.